



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00556644-UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Cecilia de la VEGA (Leg. 46.091)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Vega fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Introducción a la Traductología –asignatura común- por RD 1127/22.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común-** a la **Profesora Cecilia de la VEGA (Leg 46.091)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de julio hasta el 28 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

